



LA PLATA.

2193

4 SET. 1996

VISTO el expediente n° 2900-24.727/96, por el cual
doña Leonor Andrea LELIVELD, presenta su renuncia como Personal Do-
cente provisional - Horas Cátedra - en la Dirección de Capacitación
de Técnicos de la Salud; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones lega-
les en vigencia;

Por ello;

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DE-
CRETO N° 933/84 - RATIFICADO POR DECRETO 5004/86

EL MINISTRO DE SALUD

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Disponer el cese en el cargo por aceptación de renun-
----- cia, a partir del 30 de abril de 1996, del agente que
se menciona a continuación, quien fuera designado mediante Decreto
2516/96:

Subsecretaría de Planificación de la Salud - Dirección Provincial
de Capacitación para la Salud - Dirección de Capacitación de Técni-
cos de la Salud

LELIVELD, Leonor Andrea (DNI 14.051.158 - Clase 1960)

Título: Licenciado en Enfermería

Carrera: Enfermería

Localidad: Isidro Casanova

Nivel de Enseñanza: Superior


Coordinadora

Quince (15) Horas Cátedra semanales.-

ARTICULO 2°: Por Secretaría General de la Gobernación, regístrese y
----- vuelva al Ministerio para su comunicación, cumplimen-
y demás efectos.-

RESOLUCION VI

2193



Dr. JUAN JOSÉ MUGA
MINISTRO DE SALUD